Nuevo Reyno, y el Genio y zeron Rex de Lozen
conzexo Subzio y Juez jnd. de esta dhaud. estando
Juntos como tal conzexo en la Casa de Cabildo
dhd. como lo acostumbran = Dixeron que po
quanto conuiene a la buena adm. nistrazion
de Justicia es que se haga visita a los
estancos publicos y a sus bienes, como de las
bienes, Pano de seda, Mezcla, y Jarrizeria
ello y a auer y el oro y la plata y mer
das y a si se hacen buenas, en obzion de auer
auido algunas faltas de pesos y de ser esta
costumbre de que dho visita se haga en
cada un año, y para que tenga cumplido
efecto de dar y a cor dar y a zer dar
y mandar dar y mandar dar y para estar de
acuerdo a lo que sobre ello se haga la dhaud.
visita en todo forma con asistenzia de Ju
Merzedez y de Dn. Fco. escriuno de dhaud.
Ciudad y para ello auia Miguel de Cano de la
Cruz y el maior de Sauillo y en atencion de
Pernezeraxo las generales y mezcles y de esta dhaud.
tiene en su Junta dn. Pera que en el parece
efecto se refiere a los dichos dazen y de Ju
Merzedez y se firmaron los que saben =

D. Alonso Solana
Juez

D. Domingo G. de
Vergara

Juan Diaz
Cal
de Nobles

D. Andres de Alfaro
y Salamanca

Visita de estancos y
bienes

En cuiro de Chama en el
dho dia mes y año dhos a ora de